

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA****ORDEN DE SERVICIO/BIENES****CÓDIGO:**
FGCA-070
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
09/06/2014
PÁGINA
Página 1 de 1**ASPECTO LEGAL**

La presente Orden Contractual, la cual se registrá por las disposiciones científicas, éticas y legales aplicables por el Estatuto de Contratación de la Universidad de Córdoba y en especial por las siguientes Cláusulas, teniendo en cuenta la clase de orden. Estos servicios serán prestados con independencia laboral, técnica y administrativa.

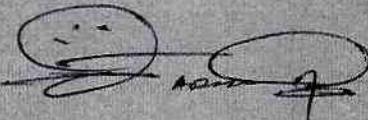
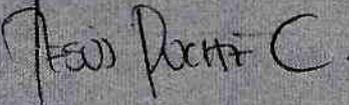
FECHA:	26-04-2016		
INFORMACION DE LA ORDEN			
No. DE LA ORDEN:	OC-109		
TIPO DE ORDEN	Orden de Bien: <input type="checkbox"/>	Orden de Servicio: <input type="checkbox"/>	Orden Contractual: <input checked="" type="checkbox"/>
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JESUS ANTONIO PUCHE CORRALES		
CEDULA Y/O NIT:	11.036.286 DE LORICA		
DIRECCIÓN Y TELEFONO	CARRERA 14, CALLE6 NO 2-119	CIUDAD:	LORICA
OBJETO O DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR EL CULTIVO DE PECES EN JAULAS FLOTANTES, TRABAJO EN COMUNIDADES Y/O ASOCIACIONES DE PEQUEÑOS CAMPESINOS Y OTROS. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 0015-2016.		
VALOR DE LA ORDEN:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOCIENTOS PESOS. (\$2.847.200.00)		
DURACION:	15 DIAS	CONTADOS A PARTIR DE:	Legalización
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	CDP N.548 POR VALOR DE (\$2.847.200)		
FORMA DE PAGO :	El valor de la presente orden contractual se cancelara de la siguiente manera: En un solo pago correspondiente al 100% Previa entrega de la siguiente documentación: 1) informe general de la actividad contratada. 2. Acta de recibo a satisfacción de Bienes o Servicios por parte del interventor del presente contrato. 3. Presentación por parte del contratista de constancia del pago de los aportes, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar; SENA, ICBF). 4. Factura con el lleno de los requisitos de la DIAN. 3) Cuenta de Cobro y demás documentos requeridos como requisitos de pago.		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	El Contratista se compromete a cumplir en forma eficiente y oportuna el objeto contratado; Que es la prestación de servicios para coordinar cultivo de peces en jaulas flotantes, trabajo con comunidades y/o asociaciones de pequeños campesinos, manejo de equipos de calidad de agua, evaluación y seguimiento de cultivo, manejo de base de datos y elaboración de informes		



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ORDEN DE SERVICIO/BIENES

CÓDIGO:
FGCA-070
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
09/06/2014
PÁGINA
Página 2 de 1

	técnicos.
SOLICITANTE/ SUPERVISOR	ROBINSON ROSADO CARCAMO
	Acepto las condiciones establecidas. Además manifiesto bajo la gravedad del juramento no hallarme incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas por la Ley y la Constitución para contratar con la Universidad de Córdoba y declara que no es deudor moroso del erario ni tiene acuerdos de pago vigentes con el Estado.
FIRMA: CONTRATANTE 	FIRMA: CONTRATISTA 

Elaboro: LAZARO SIBAJA NUÑEZ.
Reviso: ESTELA BARCE

